



159584

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE E04
SUBCLASE F

EXPEDIENTE: MODELO DE UTILIDAD

Titular: Da. PILAR ESCOLANO CEBOLLA

Nacionalidad: Española

Domicilio: VALENCIA - San Vicente, 130

Objeto: "PANEL PARA RECUBRIMIENTOS"

Prioridad:

MEMORIA DESCRIPTIVA

5

En la presente Memoria Descriptiva se aborda la exposición de las características esenciales de un panel para recubrimientos, por cuyas numerosas cualidades y extenso campo de aplicación, queda justificada la solicitud, a favor del titular del expediente, del privilegio de exclusividad contenido en la vigente Ley de la Propiedad Industrial, para su fabricación y venta en España.

10

El panel en cuestión se compone de una placa de base, generalmente metálica, aunque puede adoptarse una placa de cualquier otro material que cumpla la mi-



1970

- 2 -

15

sión para la que se destina. El espesor de dicha placa será variable, así como el tratamiento de sus superficies, orientado únicamente hacia la obtención de un acabado de prestancia y atractivo suficientes.

20

En ambas superficies de la placa de base se incorporan una pluralidad de listoncillos dispuestos en forma coincidente los de una cara respecto a la otra, regularmente espaciados y con idénticas dimensiones, aunque, a tenor de la aplicación del panel y con objeto de conseguir su máxima estética, estas circunstancias podrán ser variadas facultativamente. Naturalmente, los listoncillos serán de material apropiado y su colorido variable o no, se encontrará en adecuada combinación con el de la placa base para obtener un conjunto agradable. La fijación de los listoncillos a su soporte se efectúa por simple pegado, sin necesidad de recurrir a costosos montajes.

25

30

Para dar una completa perspectiva de la naturaleza de nuestro panel, hemos considerado interesante la aportación del plano adjunto en el que, a título informativo, se recogen algunos aspectos gráficos del mismo. Dichas representaciones deben ser consideradas en su más amplio sentido y, en ningún caso, tomadas con carácter limitativo del expediente, puesto que esa prerrogativa sólo corresponde a la vigente Ley de la Propiedad Industrial.

35

40

La figura 1ª del citado plano, nos muestra una vista en planta de una zona de panel, por una de sus caras, provisto de los listones que le confieren su característica forma. La figura 2ª corresponde a una vista de



perfil cuya finalidad es la de mostrar el montaje coincidente de los listoncillos de una y otra cara.

45 Concretando nuestra descripción al contenido de las precitadas figuras, aparece señalada con -1- la plancha de base, que, según hemos manifestado anteriormente será preferentemente metálica, empleando para su construcción aquellos metales que se consideren más apropiados para cada aplicación.

50 Sobre una de sus caras se montan, empleando pegamentos adecuados, una pluralidad de listoncillos paralelos -2-, de cualquier material, desde metales o maderas hasta láminas plásticas, de manera que ofrezcan un adecuado contraste con la plancha de base -1-.

55 Estos listoncillos pueden distribuirse regular o irregularmente sobre la mencionada plancha, así como pueden disponer de una anchura uniforme o variable o, incluso, ser todos del mismo o diferentes materiales.

60 En cualquier caso, sobre la cara opuesta de la plancha, se pegarán una pluralidad de listones o láminas -3- de las mismas características, de manera que coincidan exactamente con la ubicación de los anteriores, coincidiendo, asimismo, los espacios -4- previstos en una y otra cara entre listoncillos contiguos.

65 El panel así constituido podrá ser aplicado en el recubrimiento de paredes, techos, pilares, columnas, muebles, etc., etc., puesto que su naturaleza le permite ser empleado indistintamente, para el recubrimiento de multitud de superficies, con independencia de

70 las características de estas.

Suficientemente descrita la constitución de



75

nuestro panel para recubrimientos, sólo nos resta manifestar que serán variables las circunstancias de materiales, tamaños y formas de sus diferentes partes, siempre y cuando no se vea alterada su esencialidad, contenida en la siguiente

N O T A
= = = =

Los puntos que se reivindican en el presente Modelo de Utilidad, son:

80

1º.- Panel para recubrimientos, caracterizado por constar de una plancha básica, preferentemente metálica, sobre cuyas caras se disponen, en forma coincidente, una pluralidad de listoncillos o láminas paralelos, de cualquier material, de manera que ofrezcan un estético contraste con la plancha, cuyos listoncillos o láminas se distribuyen regular o irregularmente espaciados, pero siempre coincidiendo los de una cara con los de la otra, con anchura uniforme o no y siendo todos del mismo o diferente material. Y

85

90

2º.- "PANEL PARA RECUBRIMIENTOS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en las figuras del plano adjunto para su mejor comprensión.



- 5 -

Esta Memoria consta de CINCO hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara y a doble espacio en 94 líneas.

Valencia, a 12 de Junio de 1970

Por autorización de la interesada.

Juanlope



FIG. 1

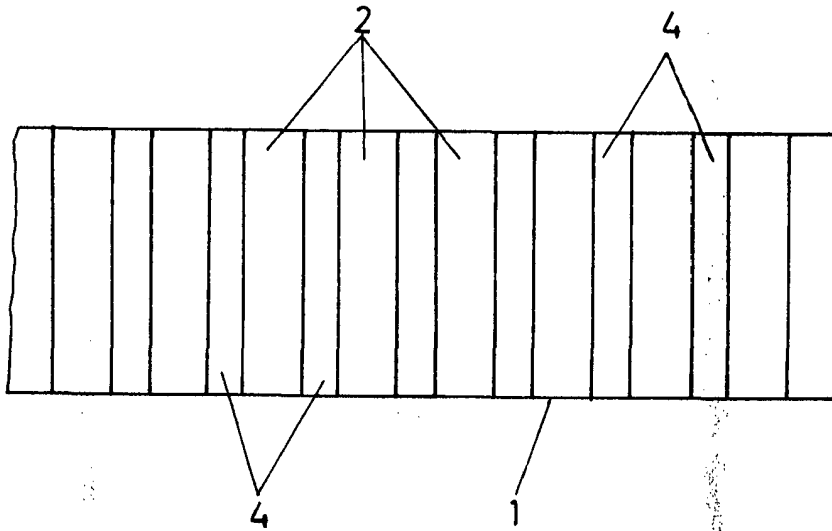
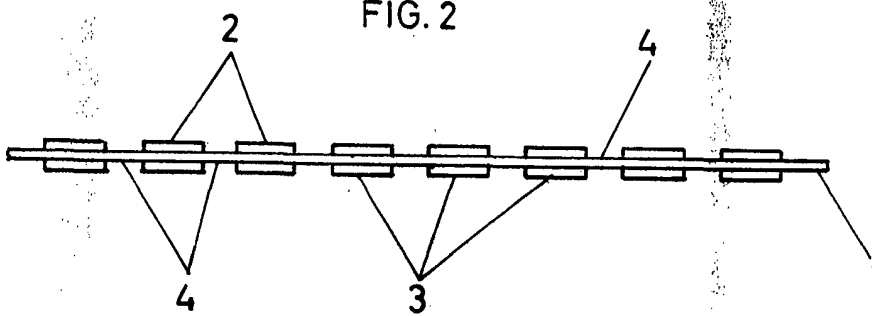


FIG. 2



escala variable
valencia junio 1970
p.a.

Juan Lopez